



## PROGRAMA

### Miércoles 13 de Agosto de 2014

17.00 hs. — Acreditaciones

18.30 hs. — Acto de apertura

20.00 hs. Conferencia magistral **La tecnología frente al acceso democrático a la Justicia** a cargo del **Dr. Ricardo Luis Lorenzetti**, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

21.00 hs. — Cóctel de bienvenida

### Jueves 14 de Agosto de 2014

08.00 hs. - Acreditaciones

09.00-10.30 hs.- Trabajo en Comisiones

10.30 hs. Coffee Break

11.00 - 12.30 hs. — Trabajo en Comisiones

12.30 HS. - Conferencia Magistral **La integración regional frente al desarrollo tecnológico** a cargo del Dr. Sergio Ferraz, miembro de la Academia Brasileña de letras Jurídicas y Decano del Consejo Federal de la Orden de Abogados de Brasil.-

13.00 hs. — Lunch

15.00-16.00 hs. Trabajo en Comisiones

16.30 hs. Coffee break

17.00-18.30 hs. - Trabajo en Comisiones

18.30 hs.- Conferencia Magistral: **Las nuevas formas de comercio y de resolución de conflictos surgidas del desarrollo tecnológico.** A cargo del **Dr. Diego Fernández Arroyo.**-

21.00 hs. — Cena de Camaradería (actividad arancelada)

### Viernes 15 de Agosto de 2014

09.00-10.30 hs.- Trabajo en Comisiones

10.30 hs. — Coffee Break

11.00-12.30 hs. Trabajo en Comisiones

12.30 hs. — Conferencia Magistral **El impacto de la tecnología en los Derechos Humanos y Sociales** a cargo de la **Dra. María Angélica Gelli**, abogada, autora de la Constitución de la Nación Argentina Comentada y Concordada.

13.30 hs. — Lunch

15.00 hs. - Lectura de Conclusiones

18.00 hs. — Palabras de Cierre a cargo del Dr. Ricardo Cornaglia, Presidente del Instituto de Estudios Legislativos de la FACA.-

18:30- Acto de Clausura a cargo del Presidente de FACA, Dr. Ricardo de Felipe

## AUTORIDADES DE LA CONFERENCIA:

**Presidente de la Conferencia:** Dr. Ricardo de Felipe.-

**Presidente de la Comisión Ejecutiva:** Dr. Héctor Martín Ayala.-

**Vocales:** Dres. Javier Panero, Horacio Vero; Rodrigo Bacigalupi, Juan Jorge Villa, Marcelo Lizzi, Arturo Fernando Orbe; Mariángeles Andrea Wasilczyk; Sergio Gabriel Cortés; Ernestina Isabel Erhard; Guillermo Dusso; Gabriel Tula.-

**Presidente Comisión de Coordinación Académica:**  
Dr. Ricardo Cornaglia.-

**Secretario Coordinador Académico:**  
Dr. Carlos Vásquez Ocampo.-

**Vocales:** Dr. Maximiliano Toricelli, Dr. Héctor Méndez, Dr. Magin Ferrer; Dr. Mario A. Midon; Dra. Gabriela Tozzini; Dra. Lilian Roko; Dr. Humberto Granada Notario; Dr. Carlos Andreucci; Dr. Fernando Díaz Cantón, Dr. Carlos López de Belva, Dra. Cintya Savino, Dr. Horacio Graneros, Dr. César Grau.

**Comisión Honoraria:** Dr. Carlos Andreucci, Dr. Enrique Pedro Basla, Dr. Ángel Fermín Garrote, Dr. Pablo Miguel Mosca, Dr. Luis Enrique Pereira Duarte, Dr. Mario Augusto Saccone y Dr. Jorge Reinaldo

### ARANCELES

*Primera Inscripción: Tarifa vigente hasta el 15 de Junio de 2014*

· Individual \$750

· Institucional \$5000 para 10 integrantes

· Jóvenes \$500

· Abogados con capacidades diferentes \$500

*Segunda inscripción: A partir del 15 de Junio de 2014*

· Individual \$1000

· Institucional \$7500 para 10 integrantes

· Jóvenes \$750

· Abogados con capacidades diferentes \$750

### INFORME E INSCRIPCIONES

[www.17cna.faca.org.ar](http://www.17cna.faca.org.ar)

[www.faca.org.ar](http://www.faca.org.ar) | [www.cademis.org.ar](http://www.cademis.org.ar)



Organiza:

# F.A.C.A

**Federación Argentina de Colegios de Abogados**

Av. de Mayo 651 - 2º piso (1084) C.A.B.A.  
gerencia@faca.org.ar



**Colegio de Abogados de la Provincia de Misiones**

Santa Fé 1562 - (3300) Posadas, Mnes.  
(0376) 4424474 / 4427623  
cademis@arnetbiz.com.ar



# XVII Conferencia Nacional de Abogados

## Tecnología Justicia y Derecho

En homenaje al Dr. Atilio Anibal Alterini

13, 14 y 15 de agosto de 2014  
Centro de Convenciones y Eventos  
Avenida Ulises López (Acceso Oeste)  
Posadas, Misiones, Argentina

[www.17cna.faca.org.ar](http://www.17cna.faca.org.ar)





RUINAS DE SAN IGNACIO



CATARATAS DEL IGUAZÚ



PARQUE DEL CONOCIMIENTO - CENTRO DE CONVENCIONES, POSADAS

## OBJETIVO Y TEMARIO DE LA XVII CONFERENCIA

La XVII Conferencia Nacional de Abogados convocada por la Federación Argentina de Colegios de Abogados, tiene por objeto prestar un nuevo servicio al país, mediante el desinteresado y valioso aporte de la abogacía argentina, ahondando los estudios de los trascendentes asuntos que integran el temario de la misma, para permitir, en el marco de debate plural y rigor jurídico, encontrar las conclusiones adecuadas que reflejen el pensar y el sentir de las abogadas y abogados argentinos. El método elegido ha de permitir que todos aquellos hagan su aporte y que los Colegios que la integran, con la mira puesta en el bien común, coordinen los trabajos para facilitar el debate en Misiones y poder cumplir eficazmente el objetivo que nos convoca.

En este marco, consideramos relevante la implicancia de los temas sobre tecnología, justicia y derecho, de innegable actualidad. ¿Son las tecnologías una herramienta para mejorar nuestra calidad de vida o van alterar las relaciones humanas al punto tal de generar un nuevo paradigma jurídico social? ¿Pueden equipararse los cambios que generara la revolución industrial, con los cambios que están sucediendo con las nuevas tecnologías?

¿Cómo impacta la tecnología en los derechos humanos y sociales? ¿Cabe hablar de un nuevo estándar en el derecho a la intimidad? ¿Qué trascendencia y nivel de aceptación tendrán las nuevas tecnologías en cuanto al proceso judicial, la prueba, y su nivel convictivo?

Cada uno de los abogados que integren esta Conferencia generará con su ponencia un valiosísimo aporte sobre el impacto que las tecnologías tienen y tendrán en nuestra sociedad, sin perder de vista nuestra realidad jurídica y social e impulsando la vigencia de la Democracia, la Republica, el Federalismo y la defensa irrestricta de los Derechos en todas sus categorías y manifestaciones, especialmente los Derechos Humanos.-

## TEMARIO

### I.- COMISION DE ACCESO DEMOCRATICO A LA JUSTICIA

#### Tecnologías y Acceso a la justicia.

- Firma Digital
- Expediente digital. Hacia la justicia digital y la modernización de procesos. El expediente en la red. Juez competente. Resolución de conflictos en línea.
- Notificaciones electrónicas. Diligenciamiento electrónico de oficios. Denuncias electrónicas.
- Correo Electrónico (E mail) como medio de prueba.
- Gestión, administración y resolución de conflictos.
- Medios alternativos. Mediación, arbitraje y conciliación.
- Reforma Judicial
- Magistrados, Funcionarios y Empleados: selección; estabilidad
- Consejo de la Magistratura, participación de los abogados.
- Reforma del Código Civil.-

### II. DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES

- Teletrabajo. Nuevas modalidades laborales.
- Uso del email y de Internet en el ámbito laboral.
- Enfermedades Profesionales y Accidentes de trabajo.
- Debido proceso y derechos humanos.
- Derecho de Familia. Guardas y Adopciones. Hogares para menores. Función del Estado, estructura judicial y crisis del sistema
- Medio Ambiente, Represas, Protección de la Flora y de la Fauna. Derechos Sociales y Seguridad social.
- Cultura Guaraní y Cultura Europea: la aculturación, y la inculturación del proceso de colonización de europeos y Jesuitas en la región. El derecho del Pueblo Mbya Guaraní. Justicia Indígena.-

### III.- FEDERALISMO DEMOCRACIA E INTEGRACION

- Democracia y Tecnología. Balance de los 30 años de democracia.
- Estructura Política. E-Government. Nuevas formas de relación ciudadano – representantes.
- Voto electrónico.
- Participación ciudadana en el control y monitoreo de los actos de gobierno
- El derecho de acceso a la información pública
- Las redes sociales y una nueva forma de Convocatorias y protestas.
- Expediente administrativo digital.
- Federalismo y Concentración de Recursos.
- Autonomía Jurídica y dependencia económica de las Provincias.
- Sistema constitucional.
- La circulación de personas, bienes y servicios.
- Los tratados de integración MERCOSUR y UNASUR.
- La armonización legislativa. Mercosur: La cláusula democrática y las legislaciones nacionales: El caso Paraguay

### IV.- COMISIÓN DE ABOGACIA Y COLEGIACIÓN LEGAL.

- Desarrollo económico y ejercicio profesional del abogado.
- Abogacía e integración latinoamericana e internacional.
- Ejercicio transfronterizo de la profesión de abogado.
- Relación Abogado-cliente y redes sociales.
- Formación legal y Acceso a la profesión.
- La tecnología y la función de la abogacía y los abogados.
- Deontología. Tribunales de Disciplina y la Tecnología.
- Garantías y deberes en el ejercicio profesional.
- Publicidad en Internet: Buenas prácticas.
- Colegiación legal. Consultorios y Patrocinio Jurídico Gratuito.

- Seguridad social y previsión social de la abogacía.
- Universidad y abogacía: curricula profesional.
- Libertad e independencia del abogado

### V- TECNOLOGIA Y DERECHO

- Las videocámaras: seguridad o el gran hermano?. La protección de datos en la nube.
- Nuevos medios de comunicación.
- E-Commerce.
- Contratos informáticos.
- Derecho a la Intimidad, Facebook y Twitter.
- Protección de datos personales. Derecho al olvido
- Defensa del Consumidor por internet.
- Regulación del tráfico de datos.
- La investigación forense: el E-discovery, Resguardo y eficacia probatoria del documento electrónico. La autodeterminación informativa en la era de Internet. El body scam en las cárceles.
- Delitos Informáticos. Las nuevas modalidades delictivas. Robo de datos y de identidad.
- Libertad de expresión e intimidad en Internet: la potenciación y multiplicación del daño a través de la red. Responsabilidad en el entorno digital.

## PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

Se podrán presentar ponencias y trabajos exclusivamente sobre los temas incluidos en el programa. Las ponencias se recibirán hasta el 25 de Julio de 2014 debiendo remitirse por mail en formato PDF a [17cna@faca.org.ar](mailto:17cna@faca.org.ar) o bien en la página oficial de la Conferencia: [www.17cna.faca.org.ar](http://www.17cna.faca.org.ar).

Debiendo presentarse en tamaño A4, fuente arial 12, color negro, interlineado simple, alineación justificada, sin imágenes ni gráficos, con márgenes de 2 cm en los cuatro lados, sin membretes ni encabezados. Deben tener una extensión máxima de diez (10) carillas, incluyendo antes del desarrollo de la ponencia una página con el resumen (250 PALABRAS) y las conclusiones que se proponen (250 PALABRAS). La Caratula de inicio debe contener Comisión a la que dirige su ponencia, nombre, apellido y Colegio de Abogados al que pertenece: domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico. Los trabajos que fueren presentados con posterioridad a esa fecha y antes de la iniciación de la Conferencia, y los que se fueren presentados durante el transcurso de la misma serán igualmente girados a la comisión respectiva, para su eventual tratamiento, los que deberán traerse en soporte digital y papel. En estos dos últimos casos será por cuenta del ponente la presentación de veinte (20) juegos de copias.